GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 350 / 2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO" CON RUC N° 1096771-0, REPRESENTADA POR EL SEÑOR HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO Y DE LA FIRMA "ROMMEL NATAN OZUNA IRUN" CON RUC N° 3782447-3, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ROMMEL NATAN OZUNA IRUN EN EL MARCO DEL LAMADO "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES VARIAS AÑO 2024 (AD REFERENDUM)" ID N° 436392. ------

San Juan Bautista Misiones, 04 de diciembre de 2023.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO" CON RUC N° 1096771-0, REPRESENTADA POR EL SEÑOR HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO Y DE LA FIRMA "ROMMEL NATAN OZUNA IRUN" CON RUC N° 3782447-3, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ROMMEL NATAN OZUNA IRUN,** por haber cumplido con lo establecido en la normativa vigente en materia de Contrataciones Públicas, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 inciso "d", de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los **deberes y atribuciones del Gobernador:** ***"...Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones"***.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR a gestionar la adjudicación de los siguientes oferentes:----------
LOTE N° 1: Oferente N° 2 ROMMEL NATAN OZUNA IRUN. El monto adjudicado es de Gs. 5.978.146 (GUARANIES CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 25.000.000 y un monto máximo de Gs. 50.000.000.----------
LOTE N° 2: Oferente N° 2 ROMMEL NATAN OZUNA IRUN. El monto adjudicado es de Gs. 9.938.307 (GUARANIES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SIETE), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 30.000.000 y un monto máximo de Gs. 60.000.000.----------
LOTE N° 3: Oferente N° 3 HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO. El monto adjudicado es de Gs. 10.811.950 (GUARANIES DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 20.000.000 y un monto máximo de Gs. 40.000.000.----------
Todos los montos son con impuestos incluidos. ----------

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------
Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------
Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO VIII MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Cristofer López
Secretario General

Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones